



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Número de la sesión: 261 del antiguo // 37 del nuevo mandato, 2026

En Jaén, el día 2 de Marzo de 2026, siendo las 10,00 horas se reúne online en sesión ordinaria la Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén a través del siguiente enlace meet: <https://meet.google.com/pfm-yqgg-qww>

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del Acta 260_36 del 18 de febrero**
2. **Análisis e informe favorable, si procede, del nuevo Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026**
3. **Solicitud de aplazamiento de incorporación por parte de un contratado postdoctoral, D. Alfonso Fernández García, de la Universidad de Jaén**
4. **Estudio y aprobación, si procede, de la alegación presentada por D. Juan Manuel Jurado a la resolución provisional de la convocatoria de ayudas para la organización de congresos, seminarios y reuniones científicas de carácter internacional – Plan Propio UJA 2025**
5. **Estudio y revisión de solicitudes de contratos predoctorales, para su admisión o exclusión definitiva, si procede, en la convocatoria de cinco contratos predoctorales FPI**
6. **Ruegos y preguntas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación, si procede, del Acta 260_36 del 18 de febrero**

ACUERDO: Se aprueba el acta por asentimiento

2. **Análisis e informe favorable, si procede, del nuevo Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026**

ACUERDO: Se da el Visto bueno al Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento.

3. **Solicitud de aplazamiento de incorporación por parte de un contratado postdoctoral, D. Alfonso Fernández García, de la Universidad de Jaén.**

ACUERDO: Aprobación del aplazamiento de incorporación de D. Alfonso Fernández García a su contrato postdoctoral

4. **Estudio y aprobación, si procede, de la alegación presentada por D. Juan Manuel Jurado a la resolución provisional de la convocatoria de ayudas para la organización de congresos, seminarios y reuniones científicas de carácter internacional – Plan Propio UJA 2025**

ACUERDO: Denegación de la ayuda por la celebración del congreso español de Informática Gráfica a D. Juan Manuel Jurado

5. **Estudio y revisión de solicitudes de contratos predoctorales, para su admisión o exclusión definitiva, si procede, en la convocatoria de cinco contratos predoctorales FPI**

0. DIEGO ROJAS PADILLA

PLAZA PRE01-2025 DE LUIS PÉREZ VILLAREJO:

EL CANDIDATO DIEGO ROJAS PARRILLA ALEGA QUE AUNQUE NO ESTÁ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER (CAUSA POR LA QUE FUE EXCLUIDO) A FECHA ACTUAL CUENTA CON 300 ECTS, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

PRESENTA CERTIFICADO ACADÉMICO DE MÁSTER Y DE GRADO Y LA SUMA TOTAL DE CRÉDITOS SUPERADOS ES 300 ECTS.

PROPUESTA: ADMITIR. **Se admite**

0. ANA JERÓNIMA SANTAMARÍA SÁNCHEZ

PLAZA PRE01-2025 DE LUIS PÉREZ VILLAREJO:

FUE EXCLUIDA POR NO ESTÁR EN POSESIÓN DE MÁSTER O TENER SUPERADOS AL MENOS 300 ECTS. APORTA CERTIFICADO DE GRADO Y MÁSTER Y LA SUMA TOTAL DE CRÉDITOS SUPERADOS ES DE 265.

PROPUESTA: EXCLUIR. **Se excluye**

0. EMILIO HÉRNÁNDEZ ARELLANO

PLAZA PRE05-2025 DE ROSA MARÍA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ:

FUE EXCLUIDO POR NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA

- Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Matemáticas o titulaciones afines.

ALEGA TENER LAS SIGUIENTES TITULACIONES:

- Licenciatura en Ingeniería Biomédica (BSc in Biomedical Engineering) por la Universidad de las Américas Puebla (México)
- Maestría en Ciencias en Ciencias de la Computación (MSc in Computer Science) por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE, México).

Y QUE ESTAS SERÍAN TITULACIONES AFINES. D^a Maria Teresa Martín alega que si es afín y que lo mejor es que sea la tutora quien lo decida.

Tras contactar el Servicio de Gestión de la Investigación con la Investigadora Responsable del contrato para verificar si considera esta titulación como afín a la solicitada, ella indica que no,

por lo tanto, el candidato queda excluido por no estar en posesión de una de las titulaciones requeridas para la plaza solicitada.

0. DANIELA LEÓN VÁLIDO

EXCLUIDA POR:

La titulación que da acceso al programa de doctorado no se encuentra legalizada/apostillada <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx>
No aporta Certificado Oficial que acredite el acceso a los estudios de Doctorado en su país de origen.

SE LE ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA COMO SUBSANACIÓN LA ESCUELA DE DOCTORADO PARA QUE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA.

Propuesta: Admitirlo. **Se admite**

0. LAURA DE LOS ÁNGELES MOLANO MORENO

EXCLUIDA POR:

No aporta Certificado Oficial que acredite el acceso a los estudios de Doctorado en su país de origen.

SE LE ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA COMO SUBSANACIÓN LA ESCUELA DE DOCTORADO PARA QUE NOS INDIQUE SI ES CORRECTA.

Propuesta: admitirlo y que en la escuela de doctorado le comenten si cumple los requisitos o no. **Se admite**

La resolución definitiva de las plazas admitidas y excluidas quedaría como sigue:

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos y Nombre	Referencia de la plaza
Rojas Parrilla, Diego	PRE2025-UJA-01
Dueñas Romero, Sara	PRE2025-UJA-02
Moreno Muñoz, Adrián	PRE2025-UJA-02
Sánchez Carrasco, Samuel	PRE2025-UJA-02
Bermejo Pérez, Helena	PRE2025-UJA-03
Buzón Martínez, José Manuel	PRE2025-UJA-03
Gallegos Lazo, Kimberly Alejandra	PRE2025-UJA-03
Granados Fernández, Javier	PRE2025-UJA-03
León Valido, Daniela	PRE2025-UJA-03
Márquez Larroque, Emma	PRE2025-UJA-03
Molano Moreno, Laura de los Ángeles	PRE2025-UJA-03
Molina Cáceres, Carlos	PRE2025-UJA-03
Osuna León, Ángela	PRE2025-UJA-03

Parra Jiménez, Carolina	PRE2025-UJA-03
Ramos Sayas, Victoria	PRE2025-UJA-03
Rico Campos, José Antonio	PRE2025-UJA-03
Ríos Nieto, Nerea	PRE2025-UJA-03
Robles Cuadrado, María del Pilar	PRE2025-UJA-03
Rodríguez López, Esperanza	PRE2025-UJA-03
Sáenz Ibáñez, Nuria	PRE2025-UJA-03
Urgiles Clavijo, Diego Fabian	PRE2025-UJA-03
Villarroel Alcântara Saraiva Leão, Mateus	PRE2025-UJA-03
Villalba Callado, Samuel	PRE2025-UJA-04
Medialdea Rodríguez, Jaime	PRE2025-UJA-04
Tiviano Milan, Inés del Carmen	PRE2025-UJA-04
Ortega González, Óscar	PRE2025-UJA-05

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos y Nombre	Referencia de la plaza	Causas de Exclusión
Cosano Sierra, Alejandro	PRE2025-UJA-01	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10
Santamaría Sánchez, Ana Jerónima	PRE2025-UJA-01	9
Ahmed, Ziad Mohamed Amin Hassaouna	PRE2025-UJA-03	4
Cecchele, Greta	PRE2025-UJA-03	6, 10 y 11
Sitarz, Ewa Kamila	PRE2025-UJA-03	4
Suárez Pesántez, Paola Belén	PRE2025-UJA-03	9
García Castillo, Alicia	PRE2025-UJA-04	7
González García, Adrián	PRE2025-UJA-04	2, 4 y 5
Lemus Marval, Andreina Marielys	PRE2025-UJA-04	7,10 y 11
Hernández Arellano, Emilio	PRE2025-UJA-05	12

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No aporta Anexo II.
3. No aporta Anexo IV.
4. Anexo IV no firmado.
5. No aporta documento oficial de identidad o éste no es válido.
6. No aporta CV o éste no es válido.
7. No aporta certificado académico oficial de Grado/Licenciatura/Ingeniería/Arquitectura o éste no es válido.
8. No aporta copia del título de Grado/Licenciatura/Ingeniería/Arquitectura.
9. No está en posesión de al menos, 300 ECTS.
10. No acredita estar en posesión de un título de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, graduado/a universitario/a con grado de al menos 300 créditos ECTS (European Credit Transfer System) o máster universitario, o equivalente, que les habilite para los estudios de doctorado según la normativa vigente en España y cumplimiento de la normativa de la Universidad de Jaén.
11. No aporta declaración de equivalencia de la nota media para titulaciones extranjeras.
12. No está en posesión de la titulación requerida para la plaza a la que concurre.
13. La titulación que da acceso al programa de doctorado no se encuentra legalizada/apostillada <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx>
14. No aporta Certificado Oficial que acredite el acceso a los estudios de Doctorado en su país de origen.

ACUERDO: Resolución de alegaciones admitidas y excluidas según el resumen que se indica y aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria de contratos predoctorales FPI

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 11.18 horas del día 2 de Marzo de 2026.

Ana María Fernández Ocaña
Directora del Secretariado de Investigación
de la Universidad de Jaén